

PLATICAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN AL DELITO		
<b>CÓDIGO:</b>	S/SPCH/UT/001/2021	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Informar e implementar actividades dentro de las Juntas Auxiliares, Barrios, y Colonias, Instituciones Educativas y gubernamentales sobre diversos temas de prevención del delito, Atención a Víctimas y Seguridad Ciudadana.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Publico en general		no aplica
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Brindar serguridad		no
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	no aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
no aplica		no aplica
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
no aplica	no aplica	no aplica
FUNDAMENTO JURÍCIO DE LA INSPECCIÓN		
no aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
no aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
El tiempo en el que se efectuen las platicas		no aplica
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. La escuela o Institución interesada deberá girar un oficio, dónde se solicite la impartición de plática, mismo que debera ser entregado en presidencia.		
2. Especificar la actividad o tema que se requiere		
3. Descripción completa sobre el público al cual va dirigido (Número de alumnos, grado etc.)		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
oficio	nombre, telefono y lugar para poder agendar las platicas	original y copia
NOTA		
solicitar el apoyo con 5 días de anticipación		
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1.- Entregar el oficio en presidencia		
2.- Presidencia remite la sollictud a la Secretaria de Seguridad Ciudadana		
3.- Se brinda el apoyo con previa autorización		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
no aplica		

<b>FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO</b>	
no aplica	
<b>COSTO DEL SERVICIO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
no aplica	gratuito
<b>LUGAR DEL PAGO</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
no aplica	no aplica
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO</b>	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 21, Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Artículo 7 fracción I al V y Ley Orgánica Municipal Artículo 213.	
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO</b>	
Vigente	
<b>HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN</b>	
no aplica	
<b>DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	
Secretaría de Seguridad Ciudadana- Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas.	
<b>DIRECCIÓN</b>	
Calle 12 Poniente # 1205 San Matías Cocoyotla, San Pedro Cholula	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<a href="mailto:direccion.prevencion2021@gmail.com">direccion.prevencion2021@gmail.com</a>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>	
<b>Mtro. Sergio Fernandez Martinez</b>	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
09:00 horas a 17:00 horas	(222) 7772900 Ext. 5902
<b>QUEJAS Y DENUNCIAS</b>	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
<b>DIRECCIÓN</b>	
Calle portal guerrero, número 3, Col. Centro, San Pedro Cholula	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<a href="mailto:contraloria@cholula.gob.mx">contraloria@cholula.gob.mx</a>	
<b>TELÉFONO</b>	
222 777 2900 extensión 2920	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>	
C. Isis Hernandez Mancilla	